



Informe de Resultados Finales

**Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Área de Auditoría

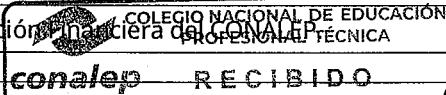
Auditoría Financiera y de Cumplimiento

**Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-002**

Sector: 11 - Educación Pública.

Ente fiscalizado: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Administración Financiera del CONALEP



conalep RECIBIDO

30 SEP 2025

NOMBRE:

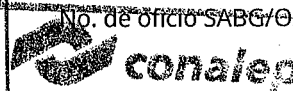
Rebeca L. B.

HORA:

14:28 Sin anexo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No. de oficio SABG/OICL5X/AI/294/2025.



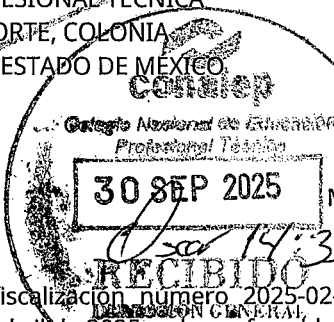
30 SEP 2025

Gp. A - 2:26

Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO

MTRA. SANDRA FABIOLA DÍAZ ALCÁNTARA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA
LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE



30 SEP 2025

Metepec, Estado de México, a 30 de septiembre de 2025.

En relación con la orden del acto de fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-002, notificada con el oficio número SABG/OICL5X/AI/100/2025 de fecha 01 de abril de 2025, y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XLI y XLVI, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Cuarto y Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2024; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 34 de su Reglamento; 9, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracción V de su Reglamento; 70, fracciones VII, VIII y XXX y 73, fracciones IV, VI, así como el Transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su última modificación mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, divulgado en el mismo medio oficial el 21 de marzo de 2025; 49 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el DOF el 10 de octubre de 2018; 24, último párrafo, 25, 26, 28, y 50 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; 1, fracción LXXXI del Acuerdo que modifica los diversos por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades y por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025 y su modificación del 04 de agosto de 2025 publicada en el mismo medio de difusión; y en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2025, se envía el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-002, practicado a la Dirección de Administración Financiera del CONALEP.

El objetivo del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-002 fue "Verificar que la captación, registro, manejo y control de los ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, así como su aplicación, se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable", cuyo periodo sujeto de revisión fue el comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025".





Informe de Resultados Finales

Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Área de Auditoría

Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-002

Sector: 11 - Educación Pública. Ente fiscalizado: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Administración Financiera del CONALEP.

De la revisión a la información proporcionada por la Dirección de Administración Financiera del CONALEP para la ejecución de la auditoría; **se determinaron 03 Resultados Preliminares, los cuales fueron aclarados en su totalidad en el plazo de los 5 días hábiles establecidos para tal fin**, de conformidad con el artículo 24 del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización*, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y su última modificación del 8 de diciembre de 2022; por lo que, los resultados no se ratifican ni rectifican a efecto de elaborar Cédulas de Resultados Definitivos, por lo tanto, **no se determinaron Resultados**.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

LCDO. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO

Elaboró: L.C. Monica Valencia Cervantes.

Revisó: L.C. Javier García Ramírez.

c.c.p. Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete. - Director General del CONALEP. Presente.
Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Abel Emilio Castorena Martínez. - Titular de la Unidad de Vigilancia 1. Presente.
Órgano Interno de Control en el CONALEP. Presente.

